

Comunicado de Prensa

Informe de actividades realizadas durante el aislamiento preventivo obligatorio

Bogotá, 22 de mayo de 2020 -MADS-. En cumplimiento de la Sentencia T- 361 de 2017 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se permite informar que:

- Presentó el informe que describe las acciones realizadas por esta Cartera, en el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 18 de mayo, cumpliendo así lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Santander en Auto del 15 de mayo de 2020.
- Dichas acciones se dan atendiendo las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social el pasado 12 de marzo de 2020, con ocasión de la pandemia originada por el coronavirus COVID-19.
- A su vez, mediante los Decretos 457 de 22 de marzo, 593 del 24 de abril y 636 del 06 de mayo de 2020, se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes de la República de Colombia, como medida para evitar el contagio del virus, medidas que restringen la libre circulación de las personas.
- El Minambiente **continuará garantizando** los derechos tutelados en la Sentencia T-361 de 2017 y seguirá la preparación de la Fase de Concertación.
- Los canales de comunicación e información: (santurbanavanza@minambiente.gov.co; www.santurban.minambiente.gov.co), **siguen abiertos al público** en general para consultar la propuesta integrada, así como para atender inquietudes y peticiones de información referentes al proceso de delimitación del páramo de Jurisdicciones – Santurbán – Berlín.

